



Quinta

Aunq. Ma. Villaseca Junta almas en dose
 Publi. en via e honoritos cuarenta y cinco
 Puntos los P. que componen esta
 Ayuntamiento. Vajo la prudencia del Señor
 D. Antonio Gurría Alcalde primer, y acordado
 por que hallandose este Ayuntamiento en el
 compromiso de indispensable necesidad en
 completar el contingente de la Junta de
 honoritos cuarenta y tres, y no teniendo
 otro medio de poderlo verificar mas que
 el de comprar otro hombre, y siendo
 necesario para ello pasar al Capital por
 hacer la compra de otro hombre y
 medio de interés, se nombra en co-
 mision para que practiquen esta dili-
 gencia y pongan los nombres del
 contingente, al Señor Alcalde primer
 y al Sr. de Ayuntamiento, procediendo
 con la urgencia y limero que se requiera
 en el caso. En cuyo estado se concuerda
 y se cabilo y firman los P. de